AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GAMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.800 — CONTRATO No. 1009-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL A LOS PLANES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LA JURISDICCIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Se recibió población de firmantes de paz a través del proceso de empalme que tuvo lugar durante los días 19, 20, 21 y 22 de febrero con el profesional facilitador David Rosero, encontrándose que esta población se encuentra conformada por un total de 51 personas, de las cuales 8 son mujeres y 43 son hombres; por otra parte, 49 personas del total de población se encuentran en proceso de reincorporación y 2 son familiares de firmantes asesinadas. Hasta el momento 46 personas se encuentran activas en el proceso, 4 están ausentes y 1 se encuentra en estado limitante temporal. 2. En relación con la atención en el marco de los diferentes enfoques diferenciales y de género, se puede indicar que: a la fecha se cuenta con 1 firmantes que presenta discapacidad, 1 firmante hace parte de población de adulto mayor, 1 firmante está reconocido en el marco de la estrategia “camino diferencial”, 4 firmante se auto refieren como indígenas, 1 firmante se auto refiere como afrodescendiente y 8 del total de la población son mujeres. 3. En el mes de febrero se realizó la socialización de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral PRI, durante la cual se enfatizó en el conocimiento y descripción de las líneas estratégicas de reincorporación política, comunitaria, económica y social.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. El día 12 de febrero se participó en una jornada de capacitación llevado a cabo por los profesionales del GT Cauca, para el conocimiento de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral PRI, la cual tuvo como objetivo principal el reconocer este documento y sus principales líneas estratégicas, la revisión de conceptos y la aclaración de dudas. 2. En el mes de febrero se realizó el seguimiento de la población de firmantes de paz que acudieron a las instalaciones de la Agencia de Reincorporación y Normalización ARN – Popayán. Con estas personas se realizó atención psicosocial y también la socialización de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral PRI, abordando los ejes temáticos y las líneas de acción del programa, reiterando la importancia fundamental que tiene este documento para la implementación de acciones en el marco de compromisos adquiridos por los firmantes de paz.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Durante el mes de febrero se contactó telefónicamente a los principales entes institucionales del municipio del Tambo, con la intención de establecer encuentros para la socialización de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral PRI. 2. El día 16 de febrero, se realizó reunión de empalme con el grupo de profesionales del área de salud, quienes enfatizaron en las implicancias que tienen el enfoque diferencial y de género para la atención de la población, y como estos componentes son transversales a las acciones que se implementaran con el PRI. 3. El día 23 de febrero, se realizó una reunión de empalme con el grupo de profesionales de enlaces y relación de la agencia, con la finalidad de identificar los actores claves y poder enfocar acciones y avanzar en la consolidación de gestiones para el cumplimiento de compromisos en corresponsabilidad con la población firmante.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1. El día 12 de febrero se recibió capacitación por parte del grupo de profesionales del GT-Cauca, con el fin de socializar la cartilla del Programa de Reincorporación Integral PRI, para lo cual se hizo abordaje de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria, la cual se compone de tres ejes temáticos, los cuales se mencionan a continuación. El primero de estos indica la necesidad del dialogo para la reconciliación y la construcción de la paz, el cual se llevará a cabo con el desarrollo de diálogos para la reconciliación, a través de la implementación de acciones territoriales. El segundo eje temático es el de prevención y superación de la estigmatización, la cual se logrará con la prevención de la estigmatización y la pedagogía del acuerdo final de paz. Por último, se encuentra el eje de procesos comunitarios de reconciliación y paz, el cual se ejecutará con el fortalecimiento de procesos comunitarios. 2. A través de la estrategia de “apadrinamiento” con el profesional facilitador David Francisco Rosero, se ha hecho además la socialización respectiva de la información mencionada en el anterior punto, durante las atenciones a firmantes de paz.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1. El día 12 de febrero se recibió capacitación por parte del grupo de profesionales del GT-Cauca, con el fin de socializar la cartilla del Programa de Reincorporación Integral PRI, para lo cual se hizo abordaje de la línea estratégica de Reincorporación Económica, la cual esta enfocada a la sostenibilidad económica, social y ambiental en el proceso de reincorporación. Se enfatizó que esta línea contiene 4 ejes temáticos, el primero de estos es el fortalecimiento de proyecto productivos, el segundo es el fortalecimiento organizativo y asociatividad, el tercero hace referencia la empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible y el ultimo hace referencia a los beneficios económicos. 2. A través de la estrategia de “apadrinamiento” con el profesional facilitador David Francisco Rosero, se ha hecho además la socialización de manera conjunta de esta línea estratégica durante la atención a firmantes. Por otra parte, también se estudiaron los casos individuales y colectivos de los firmantes de paz ubicados en el municipio del Tambo, revisando los avances, alcances, inconvenientes y proyecciones de la población frente al tema de proyectos productivos para el futuro fortalecimiento y apalancamiento de los mismo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GAMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.800	CONTRATO No.	1009-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL A LOS PLANES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LA JURISDICCIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1. El día 12 de febrero se recibió capacitación por parte del grupo de profesionales del GT-Cauca, con el fin de socializar la cartilla del Programa de Reincorporación Integral PRI, para lo cual se hizo abordaje de la línea estratégica de Reincorporación Política, la cual considera dos ejes temáticos, el primero es la participación electoral, el cual esta dirigido al fortalecimiento de capacidades para la participación electoral. El segundo eje, hace referencia a la participación ciudadana y al fortalecimiento, de las capacidades para la incidencia política, además de las veedurías ciudadanas. 2. A través de la estrategia de “apadrinamiento” con el profesional facilitador David Francisco Rosero, se ha hecho además la socialización de manera conjunta de esta línea estratégica durante la atención a firmantes. 3. Se programó reunion insitucional con las Administración Municipal del Tambo, para el día 4 de marzo.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1. El día 13 de febrero se asistió a capacitación con el asistente de información Edilberto Rivera, en esta se abordaron temas básico para el manejo de las plataformas diseñadas para el registro, actualización, novedades y otras acciones relacionadas con la información de firmantes que se acogieron al Programa de Reincorporación. Se hizo referencia a la Intranet, para posteriormente pasar a la revisión del SIRR. También socializó otras plataformas de apoyo como el SAPYG, el cual es el sistema para la administración y gestión de documentos; el ARPA y ARANDA, siendo estos últimos sistemas de apoyo. 2. El día 21 de febrero, se tuvo reunión de empalme con la profesional facilitadora Sandra Osorio. Esta reunión tuvo como finalidad la exploración de la plataforma SIRR, y como ejercicio de reforzamiento se cargaron las atenciones realizadas durante el trascurso del día. 3. Bajo la estrategia de apadrinamiento con el profesional facilitador David Rosero, se revisaron casos excepcionales de la población recibida, como por ejemplo el modulo de justicia transicional para el caso del firmante de Camino diferencial.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1. Se asistió el día 12 de febrero a la reunión de presentación del GT Cauca, en la cual se llevaron a cabo inicialmente, actividades de integración entre los trabajadores. Posteriormente se recibió la capacitación acerca de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral PRI, referente a las líneas estratégicas que se consideran para el cumplimiento de objetivos y metas en el 2024, además de los ejes temáticos, las líneas de acción y otros componentes que lo estructuran. 2. El día 13 de febrero, se asistió a la capacitación de “archivo y entrega documental”, la cual hizo hincapié en el correcto diligenciamiento de los formatos IR-F-99, IR-F-103, IR-F-35, principalmente. 3. Se asistió el día 13 de febrero a la capacitación realizada por el asistente de información Edilberto Rivera, durante la cual se abordaron temas básicos como el manejo de la plataforma SIRR, SAPUYG, ARPA y ARANDA, las cuales fueron diseñadas para el registro, actualización, novedades y demás información relacionada con los firmantes que se acogieron al programa de reincorporación. 4. Se asistió a la capitación con el equipo administrativo del GT – Cauca, durante la cual se explicaron las generalidades de la plataforma SYGOP, la cual está destinada para la contestación de PQRSD. 5. Se asistió el 15 de febrero a una reunión de inducción con la profesora Edith Realpe, que tuvo como finalidad la socialización de las políticas de reintegración y desmovilización, además de las particularidades de la ruta de reincorporación, del programa del PRI. También se enfatizó en el tema relacionado con el uso de códigos necesarios para el diligenciamiento de planilla usadas para la atención a firmantes. 6. El día 15 de febrero se asistió a la inducción realizada por el área de salud, por parte de la profesional Magda Macias, la cual tuvo como finalidad la contextualización de las rutas y protocolos relacionado con el tema de salud para los firmantes. 7. El día 15 de febrero se asistió a la inducción realizada por la profesional del área de discapacidad Lina Arciniegas, en esta se enfatizó el tema de discapacidades que se presentan en la población de firmantes, y las actividades que se adelantan con ellos. 8. El 15 de febrero se asistió a la inducción con la profesional Sandra Osorio, durante esta se realizó la exploración de la plataforma SIRR y se cargaron las atenciones realizadas con la población firmante en el marco de los compromisos contractuales. 9. El día 16 de febrero se asistió a la reunión “plan de capacitaciones: Proyecto productivos”, llevado a cabo por la ARN Central. 10. El día 19 de febrero a la inducción realizada en la oficina del Orientación legal, llevada a cabo por el

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GAMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.800	CONTRATO No.	1009-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL A LOS PLANES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LA JURISDICCIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

	profesional John Bedoya. Durante esta, se orientó acerca de los casos en los que se requiere acudir a esta dependencia, el manejo de los casos en los que la seguridad está en riesgo, y el proceso que se hace con los firmantes cuando se integran. 11. El día 19 de febrero se asistió a la reunión programada para conocer "las agendas comunitarias" por parte del profesional Simón Perilla. Durante esta reunión se abordaron las tres fases que deben llevarse a cabo en las agendas territoriales. La primera de éstas es la fase del pre-encuentro, la cual tiene contienen a su vez una etapa de despliegue territorial y construcción de condiciones. La segunda es la fase de encuentro, la cual implica, la definición de la agenda territorial y la implementación de las agendas. Y por último esta la fase del post-encuentro, en la cual se hace el cierre del plan de sostenibilidad. 12. Los días 19, 20 y 21 de febrero se asistió al empalme con el profesional facilitador David Francisco Rosero, para la entrega de población de firmantes del municipio del Tambo, con el fin de revisar cada una de las particularidades de cada caso. 13. Los días 26, 27 y 28 de febrero, se asistió a las jornadas para la socialización del PRI, por parte de la ARN Central.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Se realizó el informe de actividades del mes de febrero, como soporte del cumplimiento de las responsabilidades contractuales.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas el contrato.	1. El día 19 de febrero se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por el grupo de talento humano de la sede central de la ARN. 2. El día 20 de febrero, se asistió al plantón por la defensa por la vida de los firmantes de paz y los liderazgos sociales. 3. Se realizó el examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en las disposiciones internas. 4. Se ha hecho lectura del CONPES 3931, específicamente de la Política Nacional para la Reincorporación social y económica de exintegrantes de las Farc-EP, la cual está enfocada a garantizar una reincorporación integral de los firmantes y sus familias a la vida civil. 5. Se revisaron los correos institucionales con el fin de responder a las solicitudes. 6. Se respondieron solicitudes de los firmantes durante su atención, y se acordó resolver o dar guía frente a inconvenientes específicos que se han presentado en temas de afiliación salud, esquemas de seguridad, culminación o inicio de estudios, entre otros más. 7. Se ha hecho lectura de la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación PRI enviada por el equipo de territorialización de la Unidad Técnica de Reincorporación. 8. Se ejecutaron demás actividades correspondientes al rol asignado teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. 9. Se hizo entrega del informe contractual del mes de febrero de 2024, con los soportes requeridos. 10. Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales. 11. Se hizo entrega a gestión documental de planillas psicosociales. 12. Se adoptaron y se apropiaron las medidas de autoprotección establecidas en el manual de seguridad preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 13. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

María Alejandra Ricaurte Gamez Firmado digitalmente por María Alejandra Ricaurte Gamez

MARIA ALEJANDRA RICAURTE GAMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S) CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co